

ACTA
Resolución N° 878/22, 410/23 y 564/23
CONCURSO ABIERTO PARA CUBRIR UN CARGO VACANTE
MASA DE ORQUESTA DE 1RA. VIOLA -CAT. 4

En la ciudad de Rosario a los 8 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 15.00 hs. en la Oficina de la OSPR, sita en calle Mendoza 1085 4° Piso, oficina 4, se dan por concluidas todas las instancias evaluatorias previstas en la convocatoria a Concurso abierto en los términos del Decreto N° 516/10 para la cobertura de un (1) cargo vacante del Agrupamiento Cultural 12- Categoría 4 – MASA DE ORQUESTA DE 1RA. VIOLA -CAT. 4 - Tramo Personal Orquesta y Coro de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario.

Integran el Jurado, el Sr. Javier Armentano, Subsecretario de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura; el Mtro. Javier Mas, Director Artístico de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario; la Sra. Ana Cristina Tarta, Concertino Adjunto Orquesta del Teatro Argentino de La Plata; el Sr. Alberto Lepage, Solista de Viola de la Orquesta Sinfónica de Córdoba; la Sra. Marcela Magin, Solista de Viola de la Camerata Bariloche, las Sras. Paula Weihmuller, Lucía Peralta Alcorta y el Sr. Darío Frontuto, en representación de UPCN y el Sr. Pablo Borzone en representación de ATE (integrantes del Jurado designado por la resolución convocante al llamado a concurso).

Nómina de personas Inscriptas por orden alfabético:

1. Blando Vega, Martín, DNI 33.279.306
2. De Giorgio, Milena Agostina, DNI 36.005.562
3. Mayer, Andrés, DNI 31.539.089
4. Münchgesang, Irmagard, DNI 94.750.645
5. Rodriguez, Matías, DNI 36.266.375
6. Rojo, Mariano, DNI 35.447.718
7. Soria, Lucas Martín, DNI 32.294.953
8. Viviani, Federico, DNI 36.742.855
9. Zacarías, Candela, DNI 38.375.953

El orden que se establece a continuación es en el que concursaron, previo sorteo del mismo en la primera instancia.

1. Blando Vega, Martín, DNI 33.279.306
2. Viviani, Federico, DNI 36.742.855
3. Münchgesang, Irmagard, DNI 94.750.645
4. De Giorgio, Milena Agostina, DNI 36.005.562
5. Soria, Lucas Martín, DNI 32.294.953
6. Rojo, Mariano, DNI 35.447.718
7. Rodriguez, Matías, DNI 36.266.375
8. Mayer, Andrés, DNI 31.539.089
9. Zacarías, Candela, DNI 38.375.953

Los Sres. Blando Vega, Martín, DNI 33.279.306, Mayer, Andrés, DNI 31.539.089, Rodriguez, Matías, DNI 36.266.375 y Soria, Lucas Martín, DNI 32.294.953, no obtuvieron el puntaje mínimo requerido de 28 puntos para pasar a las restantes instancias de la evaluación técnica.

El orden que se establece a continuación es en el que concursaron, en la segunda instancia:

1. Viviani, Federico, DNI 36.742.855
2. Münchgesang, Irmagard, DNI 94.750.645
3. De Giorgio, Milena Agostina, DNI 36.005.562
4. Rojo, Mariano, DNI 35.447.718
5. Zacarías, Candela, DNI 38.375.953

El Jurado establece que habiendo realizado la ponderación de los puntajes en cada una de las etapas del proceso concursal, se procede a confeccionar el “Orden de Mérito” de conformidad a las disposiciones del artículo 16 del “Régimen de Concurso” (Decreto N° 516/10), con los postulantes que alcanzaron un puntaje igual o mayor a **70 puntos**.

Se adjunta a la presente los puntajes obtenidos por los postulantes (ANEXO 1).

El orden de mérito queda establecido con el siguiente PUNTAJE TOTAL:

1.	Münchgesang, Irmagard, DNI 94.750.645	82.7PUNTOS
2.	De Giorgio, Milena Agostina, DNI 36.005.562	78.6 PUNTOS
3.	Viviani, Federico, DNI 36.742.855	74.95 PUNTOS

No siendo para más, se da por finalizado este acto, a las 15.30 hs., firmando los presentes como constancia tres ejemplares de un mismo tenor.